

SUBVENCIÓN CO300C

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

DE ARTESANOS Y MINORISTAS

hasta el 80% de la actividad*

*entre 250€ y 26.200€ según requisitos del proyecto

Plazo de presentación:

Desde el 01/marzo/2023 hasta el 28/marzo/2023

Plazo de resolución:

Cinco meses desde la presentación de la solicitud

Objetivo

Transformación digital, implantación de estrategias digitales y modernización del sector comercial y artesanal.

Beneficiarios

A talleres artesanos y comerciantes minoristas que sean personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado sin personalidad jurídica, legalmente constituidas cuyo domicilio fiscal y desarrollo de la actividad se encuentre en Galicia.

Acciones subvencionables

Según la categoría del solicitante (taller artesano o comerciante minorista), serán subvencionables las siguientes actividades:

- Implantación de página web con o sin venta en línea
- Hardware (sistema TPV ou tablet) e lector de código de barras
- Software de pago adaptado a la actividad comercial
- Impresora de código de barras térmica 1D/2D
- Herramientas de posicionamiento digital (SEO, SEM, ADS)
- Sistema digital de stock integrado en el punto de venta
- Logística e-commerce para envíos en línea
- Gestor de redes sociales
- Mantenimiento de la página web
- Mejoras de las herramientas de posicionamiento
- Sistemas de click and collect
- Imagen digital
- Sistemas digitales de control de accesos